

3820
02 FEB -7 PM 12:43

RECIBIDO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Andrés Leopoldo Guerrero Hernández, en mi calidad de Gerente General y por ende representante legal de la Compañía **MULTISEANCORP S.A.**, pongo a su conocimiento que con fecha 9 de junio de 1997, se ha procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía, las siguientes transferencias de acciones:

1.- Alicia Hernández vda. de Guerrero, con cédula de identidad No. 090004342-3, ha procedido a ceder sus 2.500 (dos mil quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), con todos los derechos inherentes a ellas, contenidas en los títulos No. 4, 5, 6, 7 y 8, a favor de **Andrés Leopoldo Guerrero Hernández**, con cédula de ciudadanía No. 090823717-5.

2.- Alicia Hernández vda. de Guerrero, con cédula de identidad No. 090004342-3, ha procedido a ceder sus 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), con todos los derechos inherentes a las ellas, contenidas en el título No. 9, a favor de **Guillermo Gerardo Guerrero Hernández**, con cédula de identidad No. 0900008830.

3.- Alicia Hernández vda. de Guerrero, con cédula de identidad No. 090004342-3, ha procedido a ceder sus 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), con todos los derechos inherentes a ellas, contenidas en el título No. 10, a favor de **Jorge Emilio Guerrero Hernández**, con cédula de ciudadanía No. 090339412-0.

4.- Alicia Hernández vda. de Guerrero, con cédula de identidad 090004342-3, ha procedido a ceder sus 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), con todos los derechos inherentes a ellas, contenidas en el título No. 11, a favor de **Lida Haydee Guerrero Acosta**, de cédula de ciudadanía No. 0600575633.

73536

20/02/02

5.- **Alicia Hernández vda. de Guerrero**, con cédula de identidad No. 090004342-3, ha procedido a ceder sus 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una (S/.1000,00), con todos los derechos inherentes a ellas, contenidas en el título No. 12, a favor de **Alicia Ikela Guerrero Hernández**, con cédula de ciudadanía No. 0906098645.

6.- **Alicia Hernández vda. de Guerrero**, con cédula de identidad No. 090004342-3, ha procedido a ceder sus 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una (S/.1.000,00), con todos los derechos inherentes a ellas, contenidas en el título No. 13, a favor de **Isabel del Rocío Guerrero Hernández**, con cédula de ciudadanía No.090440685-7.

Cumplo en poner a su conocimiento para los fines de ley.


Andrés Guerrero Hernández
Multiseancorp S.A.
C.C. 090823717-5
RUC # 0991335838001
Expediente No.73536

